

ACTA NRO. 772: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 días de Abril de 2026, siendo las 16:30 horas, conectados a través de un sistema de videoconferencia, se reúnen los Señores Directores de **GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.** (“GFG” ó “la Sociedad”), Eduardo J. Escasany, Pablo Gutierrez, Federico Braun, Silvestre Vila Moret, Sebastián Gutierrez, Tomás Braun, Claudia Estecho, Miguel Maxwell y Alejandro Asrin bajo la presidencia del primero de los nombrados. Se cuenta con la participación del Síndico Titular Cdor. José Luis Gentile en representación de la Comisión Fiscalizadora, quien constata que el sistema de videoconferencia permite la acreditación fehaciente de la identidad de todos los concurrentes y la deliberación en forma simultánea.-----

Se declara abierta la sesión y el Sr. Presidente pone a consideración el **punto del Temario del día: Pago de dividendos aprobados por la Asamblea de Accionistas**

celebrada el 28 de abril de 2026: Toma la palabra el Lic. Eduardo Escasany para informar que, teniendo en cuenta que la Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada el 28 de abril pasado aprobó el pago de un dividendo por la suma de \$ 150.000.228.000.-, resulta necesario disponer las condiciones de dicho pago. Por lo tanto y luego de un breve intercambio de ideas **se resuelve por unanimidad** lo siguiente: **a)** El dividendo será puesto a disposición de los accionistas, en efectivo, a partir del 8 de mayo de 2026, o en la fecha posterior que resulte por aplicación de las normas que rijan en las jurisdicciones donde cotizan las acciones de la sociedad y **b)** Proceder a comunicar el siguiente aviso: “Pago de dividendo en efectivo. Se comunica a los señores accionistas de Grupo Financiero Galicia S.A. que el Directorio de la Sociedad en su reunión del 29 de abril del corriente, en cumplimiento de lo aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2026, ha resuelto poner a disposición de los señores accionistas registrados al 5 de mayo de 2026 (“Fecha de Registro”), a partir del 8 de mayo de 2026 (“Fecha de Pago”)- o en la fecha posterior que resulte por la aplicación de las normas que rijan en las jurisdicciones donde cotizan las acciones de la sociedad - la suma de \$ 150.000.228.000.- como dividendos en efectivo, es decir \$ 93,385139154438 por cada acción de \$ 1 de valor nominal, importe que representa el \$ 9.338,5139% del capital social de la Sociedad según Balance al 31 de diciembre de 2025. Se informa que, de conformidad con lo dispuesto por el párrafo sin número, agregado a continuación del Art. 25 de la Ley N° 23.966, incorporado por la Ley N° 25.585, en los casos que corresponda y al tiempo de su puesta a disposición de los dividendos, la Sociedad se reintegrará los importes correspondientes al Impuesto sobre los Bienes Personales, ingresados en su carácter de responsable sustituto de los accionistas alcanzados por el referido gravamen.

Asimismo, en relación con el impuesto a las ganancias, de la distribución de dividendos se practicará la retención del 7% de acuerdo con el Arts. 97 y 193 de la Ley del Impuesto a las Ganancias en los casos que corresponda. El pago se efectuará por intermedio de la Caja de Valores S.A., en su domicilio sito en 25 de Mayo 362, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas. Las liquidaciones y correspondiente pago se realizarán a partir de la presentación en forma, dentro del plazo establecido por el artículo 95 del Reglamento de Listado. Los tenedores de Certificados Americanos de Depósitos (ADRs) cobrarán los dividendos a través de The Bank of New York Mellon, depositario de dichos certificados a partir de la fecha que resulte por aplicación de las regulaciones vigentes para la conversión de dicha porción en moneda extranjera y de las normas que rijan en la jurisdicción donde cotizan los ADRs de la Sociedad”-----

Seguidamente el miembro de la Comisión Fiscalizadora deja constancia de la participación a distancia mediante video conferencia de todos los asistentes ya nombrados y de la regularidad de las decisiones adoptadas.-----

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 17:00 horas.-----

Presentes: Eduardo J. Escasany, Pablo Gutierrez, Federico Braun, Sebastián Gutierrez, Silvestre Vila Moret, Tomás Braun, Claudia Estecho, Miguel Maxwell, Alejandro Asrin, y José Luis Gentile.-----

Es copia fiel de su original, de acuerdo a lo resuelto por el Directorio en su reunión de fecha 29 de abril de 2026, Acta Nro. 772.-----

A. Enrique Pedemonte

Apoderado

Grupo Financiero Galicia S.A.